

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA

13^a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

—A las 09:23 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reciban ustedes un saludo en este día.

Siendo las 9 horas con 14 minutos de hoy 10 de junio del 2025, se da inicio a la Decimotercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista para verificar el cuórum reglamentario.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas.

Señores congresistas: López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.—López Ureña, presente.

Barbarán Reyes (); Barbarán Reyes (); Jerí Oré.

El congresista Jerí Oré consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Flores Ruíz, presente.

Huamán Coronado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Huamán Coronado, presente.

Ramírez García.

La congresista Ramírez García consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Acuña Peralta.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Acuña Peralta, presente.

Alva Prieto.

La congresista Alva Prieto consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Torres Salinas (); Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas (); Luna Gálvez (); Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La congresista por Portalatino Ávalos consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo (); Doroteo Carbajo (); Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Bazán Calderón, presente.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, presente.

Vergara Mendoza (); Vergara Mendoza (); Paredes González (); Paredes González (); Tacuri Valdivia (); Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas ha consignado su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cavero Alva, presente.

Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presente. Monteza, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, presente.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consignó su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Anderson Ramírez de licencia.

Montoya Manrique (); Montoya Manrique ().

Voy a volver a llamar a quienes no han contestado la lista, señor presidente.

Barbarán Reyes.

La congresista Barbarán Reyes consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva (); Revilla Villanueva (); Torres Salinas (); Torres Salinas (); Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas (); Luna Gálvez (); Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Doroteo Carbajo (); Doroteo Carbajo (); Vergara Mendoza (); Vergara Mendoza (); Paredes González (); Paredes González (); Tacuri Valdivia.

El congresista Darwin Espinoza consigna su asistencia, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Montoya, Manrique (); Montoya, Manrique ().

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Soto Palacios, en reemplazo del congresista Vergara Mendoza, presente.

Han contestado a la lista 15 señores congresistas. El cuórum para la presente sesión es de 15 señores congresistas. Contamos con el cuórum de reglamento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a plantear el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6815, que propone la ley que modifica a la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para garantizar la salud, seguridad e integridad física de los consumidores dentro y alrededor del establecimiento comercial.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas, lo que esta norma plantea es una modificación en artículo 25 de la Ley 29571, agregando un texto. Como se aprecia en el dictamen de inhibición.

Por lo cual, dentro del dictamen, se plantea que esta comisión no es competente de acuerdo a reglamento y de acuerdo al plan de trabajo aprobado por la misma.

Es en ese sentido, que la comisión de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, recomienda la inhibición de dictaminar el Proyecto De Ley 6815, por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento de fondo de éstos.

Se ofrece el uso de la palabra.

Señora secretaria técnica, someta votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señores congresistas: López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Barbarán Reyes (); Jerí Oré (); Jerí Oré (); Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruiz, a favor.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, a favor.

Ramírez García.

La congresista Ramírez García consigna su asistencia, consigna su votación, a favor, a través del chat de la plataforma.

Asimismo, la congresista Barbarán Reyes consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva (); Revilla Villanueva (); Acuña Peralta.

El congresista Jerí Oré consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Alva Prieto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Alva Prieto consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Torres Salinas (); Torres Salinas (); Alcarraz Agüero (); Alcarraz Agüero () .

La congresista Alcarraz Agüero consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez ();Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo (); Doroteo Carbajo (). Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bazán Calderón, a favor.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor.

Vergara Mendoza (); Vergara Mendoza () .

El señor SOTO PALACIOS (AP).— En reemplazo del congresista Vergara, el congresista Soto, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Soto Palacios en reemplazo del congresista Vergara, a favor. **(2)**

Paredes González.

El congresista Paredes González ha consignado su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Caverro Alva, a favor.

Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay (); Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto a favor a través del chat de la plataforma.

Anderson Ramírez de licencia.

Montoya Manrique (); Montoya Manrique ().

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista, Tacuri Valdivia, en abstención.

Han votado a favor 18 señores congresistas, ninguno en contra, una abstención. El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— A continuación, vamos a exponer el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9888, Ley que promueve

La contratación laboral de mujeres víctimas de violencia en el sector privado, en el marco de las contrataciones públicas.

Señores congresistas...

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Presidente, disculpe. Cambio mi voto por favor, a favor. Disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Se va a consignar, señor congresista.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se consigna de acuerdo a reglamento, señor congresista.

Se tiene la iniciativa de ley 9888 de la congresista María Jessica Córdova Lobatón. Que propone la ley que promueve la contratación laboral en el Sector Público, de mujeres víctimas de violencia en el marco de las contrataciones.

El objeto de la ley —se plantea en el artículo 1— es promover la contratación laboral de mujeres víctimas de violencia en el sector privado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El ámbito de aplicación es en las entidades públicas comprendidas en la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas para la Contratación de Bienes y Servicios y Obras. Las beneficiarias.

Es beneficiaria de la presente ley la mujer que sea o que haya sido víctima de violencia en cualquiera de sus formas. La condición de víctima, debe estar acreditada en la información que obra en el Registro Único de Víctimas y Agresores, del Sistema Nacional de la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del grupo familiar.

En el artículo 4 se plantea incentivos de fomento en las contrataciones públicas. Se otorga el incentivo de fomento a aquellas empresas que participan en licitaciones públicas, otorgándoles dos puntos adicionales en el puntaje total de la evaluación técnica de su propuesta, conforme los parámetros definidos por el organismo especializado para las contrataciones públicas eficientes; y siempre que las empresas cuenten con su planilla laboral, tengan con al menos el 10% de las mujeres señaladas en el artículo 3.

Requisitos para las empresas oferentes. Las empresas para acceder a los beneficios de la presente ley, deben cumplir con los siguientes requisitos: Contar con la acreditación de cumplimiento de contratación de mujeres víctimas de violencia otorgada por el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y contar con condiciones laborales formales que cumplan con la legislación laboral vigente y estén debidamente acreditadas y documentadas.

Señores congresistas, se ofrece el uso de la palabra.

Sí, congresista Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, quería agradecer que hayan dictaminado el Proyecto De Ley 9888/2024, de autoría de la congresista Jessica Córdova Lobatón.

Quiero hacer una salvedad. Se está indicando que se entregue el puntaje sólo para licitaciones públicas, cuando el fin, por supuesto, de este proyecto es que se otorgue el puntaje a todas las modalidades de contratación con el Estado. Entonces, me gustaría que se pueda hacer esa corrección, que haya mayor apertura para que, realmente, sea un incentivo y se pueda contratar mujeres víctimas de violencia en el sector privado. Gracias.

El señor PRESIDENTE.—Congresista Cavero.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Sí, gracias presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sólo tengo una pregunta, duda en realidad. Yo estoy totalmente de acuerdo, creo que, digamos, es importante ayudar a las mujeres que han sido víctimas de violencia, porque de hecho una de las principales razones por las que las mujeres no pueden abandonar sus hogares, es por no tener independencia económica; y, finalmente, no pueden dejar atrás, digamos, una etapa tan dolorosa y difícil como es la de sufrir violencia por parte de su pareja.

Mi pregunta es la siguiente.

Yo estoy de acuerdo con otorgar puntaje adicional a aquellas empresas que cumplen un requisito determinado de ... un número determinado de contrataciones de mujeres que han sufrido violencia debidamente acreditadas, evidentemente y todo. Mi pregunta es, si eso se está volviendo un requisito para que las empresas contraten. O sea, ¿Es un requisito para que contraten o es un adicional? Esa es mi pregunta.

El señor PRESIDENTE.— No. A ver.

Primero, respecto a lo que plantea el congresista Bazán, se acoge para incluirlo en el texto. Respecto a la consulta del congresista Caveró, no.

Por ejemplo, en las contrataciones del Estado siempre hay adicionales de acuerdo. Entonces, si es que la condición es que una empresa tiene en su planilla a personas con estas características, dentro de las bases del procedimiento, se plantearía un beneficio adicional como incentivo, básicamente.

Habiendo agotado el debate, acogiendo las observaciones del congresista Bazán, se somete a votación.

Señora secretaria técnica, proceda con la votación.

Señores congresistas: López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Barbarán Reyes (); Jerí Oré (); Jerí Oré (); Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, en contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, en contra.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— En contra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, en contra.

Ramírez García.

La congresista Barbarán Reyes consigna su voto en contra, a través del chat de la plataforma.

Ramírez García.

Asimismo, la congresista Ramírez García consigna su voto en contra, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva (); Revilla Villanueva. (); Acuña Peralta (); Acuña Peralta (); Alva Prieto.

La congresista Alva Prieto consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Torres Salinas (); Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas consigna su voto en abstención, a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez(); Luna Gálvez(); Montalvo Cubas(); Montalvo Cubas(); Portalatino Ávalos (); Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos consigna su voto en contra, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo(); Doroteo Carbajo (); Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.—Bazán Calderón, a favor.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor.

Soto Palacios en reemplazo de Vergara Mendoza.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios, a favor.

Paredes González (); Paredes González (); Paredes González (); Tacuri Valdivia (); Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cavero Alva, a favor.

Sánchez Palomino (); Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Asimismo, el congresista Paredes Gonzales consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— María Acuña, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista María Acuña, a favor.
Jerí Oré, a favor.

Resultado de la votación. Han votado a favor 13 señores congresistas, 5 en contra, una abstención. Más el voto a favor, consignado a través de la plataforma del Congresista Huamán Coronado, que ha cambiado su voto en contra, por voto a favor. Y la congresista

En consecuencia, 14 votos a favor, cuatro en contra y 1 abstención. El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.—Señores congresistas, a continuación, tenemos el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9846, que propone la Ley que modifica a la Ley 31980, Ley de Creación de un Régimen Especial para el centro histórico de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural. **(3)**

En la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria el 9 de junio, pasó al cuarto intermedio; y, vamos a levantar el cuarto intermedio.

Señores congresistas, el día de ayer se han reunido en las instalaciones del Congreso, los distintos sectores interesados: La municipalidad del Rímac, representantes de los distintos despachos y bancadas, y se ha llegado a un texto en consenso, lo que a esta presidencia le da mucha satisfacción exponer.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Respecto al artículo 1, se plantea la modificación de los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 13, 17, 31, 32 y otros de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 31980, Ley de Creación De Régimen Especial para el centro histórico de Lima.

En el artículo 2 se plantean, además, ya del texto propuesto, un pequeño párrafo donde consigna como Patrimonio Cultural de la Nación y Sitio Patrimonio Mundial inscrito en la lista de Patrimonio Mundial por la Unesco.

En el artículo 6 se plantea la adecuación y modificación de los instrumentos normativos.

La presente ley rige sobre cualquier otra que se contraponga a la misma, dentro de su ámbito de aplicación de acuerdo con el principio de especialidad, debiendo tener en cuenta lo siguiente y se plantea el numeral 6.3 que es la formulación y modificación del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, obedece a un proceso participativo de consulta pública, que involucra a los actores sociales y económicos en todas sus etapas.

En el artículo 7 se adiciona sobre el órgano de planificación, que planifica y gestiona los procesos de autorizaciones del Centro Histórico de Lima.

En el artículo 8, sobre los órganos de planificación, de la misma manera, se adiciona que todas las acciones en el literal C), deben ser orientadas a la recuperación del Centro Histórico de Lima.

Señores congresistas, en las Disposiciones Complementarias Finales, la séptima, sobre la creación del Centro de Educación Técnico Productivo del Centro Histórico de Lima, apruébese la creación y licenciamiento del Centro de Educación Técnico Productivo del Centro Histórico de Lima. Señores congresistas, y la Disposición Complementaria Final, sobre la asignación de recursos. El Poder Ejecutivo, a través del MEF, entrega en el primer trimestre del año siguiente al de la recaudación, el 3% del total del Impuesto General a las Ventas, IGV. Generado en el cercado de Lima al pliego de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y, el 3% del total del Impuesto General a las Ventas, generando en el distrito del Rímac, al pliego de la Municipalidad Distrital del Rímac. Estos recursos son de uso exclusivo para financiar proyectos de inversión pública y proyectos de inversión de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición, IOARR, identificados en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima.

La ejecución de los proyectos de inversión que se financien con estos recursos en la jurisdicción distrital, deberá contar con la opinión previa, favorable y vinculante del órgano de planificación, gestión y recuperación del Centro Histórico De

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lima. Hasta un 20% de referido monto, puede ser utilizado para financiar proyectos de vivienda de interés social para la venta, alquiler y o alojamiento temporal con fines de destugurización de inmuebles de Patrimonio Cultural de la Nación, según lo dispuesto en el artículo 45 de la presente ley.

Señores congresistas, se somete al debate y se ofrece el uso de la palabra.

Congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Señor presidente, muchísimas gracias por la apertura que ha mostrado, para que se pueda llegar a un consenso en este proyecto de ley que es sumamente interesante y que, por supuesto, beneficia también a un distrito con mucha historia como el Rímac.

Sólo un tema de redacción. En el artículo 17, literal 3), dice "la conformidad del representante del ministerio de Cultura es necesaria para la aprobación de estas intervenciones, punto". De la misma manera, me gustaría, por favor, que sea punto aparte; y que se coloque de la misma manera, como 17.4. Esa sería la única recomendación, señor presidente. Reiterar mi agradecimiento.

El señor PRESIDENTE.— Se acoge la redacción.

Congresista Caverro.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Gracias, presidente. Presidente, yo felicito el consenso que hemos podido alcanzar entre todos los técnicos. Creo que, efectivamente, esta ley es muy importante, porque va a permitir beneficiar al Rímac con más y mejores proyectos de inversión pública que permitan recuperar el valiosísimo patrimonio que tiene la Municipalidad del Rímac; y que pasa por esta asignación de recursos, que es tan importante para que este distrito tan hermoso, pueda ser recuperado junto con todo el resto del Centro Histórico de Lima, que viene pasando por un proceso de recuperación que tenemos que optimizar.

Creo que muchas de estas modificaciones permiten precisamente eso, ¿no? Permiten facilitar la inversión pública, permiten acelerar el proceso de recuperación en el centro y permiten, finalmente, que todos nosotros tengamos un centro histórico más bonito, más amigable para el ciudadano, etcétera.

Y lo importante, presidente, también, es que se está incorporando aquí el hecho de fomentar los emprendimientos;

y permitir también que coexista la recuperación del patrimonio con el desarrollo económico del centro, con el comercio. Y,

DOCUMENTO DE TRABAJO

finalmente, con el emprendimiento que permiten tener un centro histórico pujante y económicamente sostenible.

Entonces, creo, presidente, que esta es una buena ley.

Además de proyectos de inversión, estamos creando, como usted mencionó el centro técnico productivo, porque es importante también que la ciudad de Lima pueda formar restauradores. Hoy día hay una escasez tremenda de restauradores en el centro histórico, para la gran cantidad de proyectos que hay. Y creo que esto va a permitir, presidente, optimizar los proyectos, optimizar la inversión pública, y recuperar el centro histórico y el distrito del Rímac para todos los peruanos en general. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.—Señora secretaria técnica, habiendo concluido el debate, sírvase someter a votación.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, congresista Soto, quisiera {...?} por favor. Congresista Soto. Señora

El señor PRESIDENTE.— Sí, estimado congresista, por reglamento de la comisión, los participantes de manera presencial pueden hacer uso de la palabra. Yo le suplico su comprensión, es una regla que hemos mantenido en la comisión durante todo este periodo. Y vamos a proceder a la votación. Usted, por favor, envíeme por interno o por el chat, lo puede plantear. La presidencia va a hacer suya los comentarios o propuestas al respecto. Gracias por la comprensión.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar a votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señores congresistas:

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Barbarán Reyes (); Jerí Oré.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Jerí Oré, a favor.

Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, a favor.

Huamán Coronado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Huamán Coronado consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Ramírez García.

Asimismo, la congresista Ramírez García consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva (); Revilla Villanueva (); Acuña Peralta ().

La congresista Barbarán Reyes consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Acuña Peralta (); Alva Prieto.

La congresista Alva Prieto consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Torres Salinas ().

La congresista Torres Salinas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Espinoza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Espinoza Vargas, a favor.

Luna Gálvez (); Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos consigna su voto en contra, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo.

El congresista Doroteo Carbajo consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bazán Calderón, a favor.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos Aponte, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor.

Soto Palacios en reemplazo del congresista Vergara Mendoza.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios en reemplazo del congresista Vergara Mendoza, a favor.

Paredes González (); Paredes González (); Tacuri Valdivia (); Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cavero Alva, a favor.

Sánchez Palomino(); Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Anderson Ramírez, de licencia.

Montoya Manrique, de licencia.

Resultado de la votación. 18 señores congresistas, uno en contra, ninguna abstención. El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes González a favor, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Contabilizado.

Señores congresistas, vamos a exponer el Proyecto de Ley 6024. Iniciativa del congresista Wilson Soto Palacios, que propone la Ley que establece el plazo para la entrega de la constancia de cancelación de los créditos.

Este dictamen, señores congresistas, señala la modificación del artículo 43 de la Ley 29571.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas, esta comisión de acuerdo al reglamento y a su plan de trabajo, ha decidido no tener la competencia para dictaminar; puesto que se está debatiendo en la comisión de Defensa del Consumidor, **(4)** la comisión especializada específicamente para estos temas.

Por esas consideraciones, señores congresistas, esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, recomienda la inhibición de dictaminar el Proyecto de Ley 6024.

Se ofrece el uso de la palabra.

Señora secretaria técnica, someta votación.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señores congresistas,

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Jeri Oré, a favor.

Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, en abstención.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, en abstención.

Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado, consigna su voto, en abstención, a través del chat de la plataforma.

Ramírez García ().

Asimismo, la congresista Barbarán Reyes, consigna su voto, en abstención, a través de chat de la plataforma.

La congresista Ramírez García, consigna su voto, en abstención, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva (); Acuña Peralta (); Alva Prieto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Alva Prieto, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Asimismo, la congresista Torres Salinas, consigna su voto, en abstención, a través del chat de la plataforma.

Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas, consigna su voto, en abstención, a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La Congresista Portalatino Ávalos, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo.

El congresista Doroteo Carbajo, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Bazán Calderón (); Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor.

Soto Palacios, en reemplazo del congresista, Vergara Mendoza, a favor.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, a favor.

Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Paredes González, A favor.

Tacuri Valdivia ().

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Espinoza, cambio mi voto de abstención, a, a favor.

Gracias.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Espinoza Vargas, cambia su voto de abstención a, a voto, a favor.

Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Chirinos Venegas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Cavero Alva, a favor.

Sánchez Palomino () .

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— María Acuña, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Acuña Peralta, a favor.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Anderson Ramírez, de licencia.

Montoya Manrique, de licencia.

Torres Salinas, cambia su voto, de abstención, a voto, a favor.

Resultado de la votación.

Han votado a favor 16 señores congresistas, ninguno en contra, cuatro abstenciones.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, como último punto de la agenda, tenemos el dictamen de insistencia y la autógrafa recaída en los Proyectos 293, 4375, ley que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las zonas económicas especiales privadas.

En la decimoquinta sesión ordinaria del 4 de junio del 2025, se pasó a cuarto intermedio.

Se levanta el cuarto intermedio.

Se ofrece el uso de la palabra.

Señor congresista José Jerí.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidente.

Sin lugar a dudas, presidente, uno de los temas más importantes para el país, pensando como Estado, es esta iniciativa que lamentablemente fue observada por el Ejecutivo, respecto a las zonas económicas especiales.

Sin embargo, en el ánimo reflexivo que tiene esta comisión y este Congreso en general, digamos que, habría algunas cosas que podrían mejorarse para que no se distorsione, no se confunda el objetivo principal de la creación de estas zonas económicas especiales.

En ese entendido, señor presidente, primero quiero comenzar, señalando que he presentado una propuesta de texto sustitutorio, para que pueda ser procesado por la comisión, un texto sustitutorio consensuado, digámoslo así, sobre la base de algunos aportes de los que finalmente, del sector público principalmente.

En ese sentido, presidente, hay lo que se puede identificar como puntos críticos ¿no? que es el artículo 6, el artículo 14, el artículo 15, el artículo 21 y la sexta disposición complementaria final.

La idea con esto, presidente, es recoger en parte las observaciones que ha hecho el Ejecutivo sobre el particular.

Pero quiero destacar, que el principal punto de todo lo que he mencionado, que es relevante y lo debatíamos intensamente el día de ayer, cuando se preparaba esta propuesta de texto sustitutorio, respecto al monto mínimo de inversión.

En la propuesta que hemos aprobado en su oportunidad, se consideraba que no existía monto mínimo de inversión, y finalmente ello, podría distorsionar en gran medida, una de las finalidades de las zonas económicas especiales, como lo es que haya una nueva inversión y una gran inversión que opere finalmente en estas zonas económicas especiales.

Y, por otro lado, hay también propuestas de lo que he podido escuchar del Ejecutivo, en que quieren elevar mucho los montos, lo que haría un incentivo perverso y restringiría en gran medida, la posible participación de lo que se busca.

Entonces, yendo a los equilibrios, presidente, en la propuesta que le he planteado, hay una posición ecléctica, una posición, digamos, interesante, para a partir del debate, para que inicie el debate, en que hay un monto mínimo sujeto a otro tipo de reglamentación, que según el tipo de industria que pueda participar, y mediante decreto pueda fijarse.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En buena cuenta, en el ánimo de mejorar la norma, y que no haya distorsiones, el hecho de que no haya un punto, o una inversión mínima, no debería o debería ser modificada, entendida y procesada.

Fórmula más, fórmula menos, hay un planteamiento, un punto de partida, para no abrir tanto el debate.

Otro de los aspectos que también merece la consideración y se ha propuesto en el texto sustitutorio, es respecto a las actividades complementarias que fue materia de debate, de alto debate en las instancias de comisión, y en los cuartos intermedios que tuvimos en el pleno.

Sabemos que, si queremos ciudades industriales, que es lo que se busca, no todo pues es tema industrial, hay actividades complementarias que pueden dar soporte a un concepto de ciudad industrial, que es lo que al menos se conceptúa.

En ese entendido, presidente, si bien es cierto el Ejecutivo observó de, a cabalidad sobre estas actividades complementarias, en la propuesta hay una posición, digamos, un poco más ecléctica, que podría ser tomado en consideración, toda vez de que, la naturaleza de las zonas económicas, está orientada y enfocada a la gran industria, a la generación de valor, y esas actividades complementarias tienen que ser una figura entre lo que hay afuera, como se dice, y lo que debería y va a haber adentro.

Entonces, la propuesta normativa recoge un poco ese espíritu, ese espíritu dual de esas actividades complementarias, actividades complementarias.

Las otras propuestas, presidente, que se han mencionado en el texto sustitutorio que hemos presentado, hay una en particular, básicamente son de regulación, y que son para una mejor reglamentación en su momento, su oportunidad, son puntos importantes, pero, digamos, es parte de lo que tal vez deberíamos tomar en consideración, para que cuando haya la reglamentación, no haya mayor complicación.

En suma, presidente, desde mi perspectiva, en virtud de la observación del Ejecutivo, y sobre la base de lo que hemos podido escuchar y plantear, considero nuevamente, y con esto concluyo, que sí o sí debe haber un mínimo de inversión para quienes funcionen, operen en estas zonas económicas especiales, no puede ser cero, no puede no haber inversión mínima.

Y, segundo, las actividades complementarias que también están contempladas y es materia del texto sustitutorio, deben tener una figura entre lo que va a haber adentro, y lo que hay afuera, porque no puede tener el mismo régimen, idéntico que los que van

DOCUMENTO DE TRABAJO

a operar, van a invertir para generar un valor industrial en las zonas económicas especiales.

Y, finalmente, a modo de reflexión, si bien es cierto estamos debatiendo nuevamente el marco legal de las zonas económicas especiales, no hay que perder de vista, presidente, que tenemos una futura buena ley, el tema es que no tenemos todavía dónde se aplique la ley.

En consecuencia, no tenemos ninguna zona económica especial aprobada por este Congreso.

En su momento, estoy convencido que el debate va a centrarse, en que no solamente es Chancay, no solamente es Callao, no solamente es la zona costera, sino que se va a abrir a otras propuestas de diferentes partes del país, Junín, Madre de Dios, Loreto, Trujillo, equis, y griega y zeta, porque a mi criterio, usted lo sabe, presidente, yo considero que debe haber una zona económica en cada parte del país.

Sin embargo, presidente, y con esto concluyo, deberíamos hacer una programación, una propuesta, de tal manera que se inician con tres zonas económicas especiales al inicio, y en una determinada cantidad de años, según el desarrollo industrial de cada región, en ese orden, poder ir, digamos, creando esas zonas económicas especiales.

Porque la Representación Nacional, el Congreso de la república, en el ánimo de que todas las regiones se desarrollen por igual, y entendiendo de que lamentablemente, no todas las regiones del país tienen unas brechas más que otras, hay que pensar también una programación de creación de zonas económicas especiales; y ello también va a generar, que haya un respaldo a lo que va a ser el debate en esta instancia, y en la instancia del Pleno.

Porque recordaremos que nos costó **(5)** mucho diálogo entre las bancadas, y en general, para poder aprobar una norma con la exigencia de votos con la que se aprobó.

Entonces, no hay que perder de vista, que de nada sirve tener una buena norma, o una norma casi perfecta, porque no existe lo perfecto, sin ninguna zona.

Entonces, está bien que vayamos por este tema, por un allanamiento parcial o con un nuevo texto.

Pero, presidente, no perdamos de vista, que nada sirve una ley marco, que crea zonas económicas especiales, pero que el Congreso todavía no ha puesto el siguiente paso, en saber en dónde se va a aplicar esto.

Muchas gracias, presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Algún congresista?

Sí, Señores congresistas, cabe precisar que este es un dictamen de insistencia.

Respecto a las propuestas que ha planteado el congresista Jeri, se entiende que estos constituyen algunos allanamientos, y dejamos claro que este dictamen, es un dictamen de insistencia, con allanamiento parcial.

Se acoge sobre lo que colisiona con los TLC en la sexta disposición complementaria y los temas planteados por el congresista Jeri, con cargo a reacción.

Señores congresistas, habiendo agotado el debate, se somete a votación.

Señora secretaria técnica.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señores congresistas,

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Jeri Oré, a favor.

Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, en contra.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruiz, en contra.

Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado, consigna su voto, en contra, a través del chat de la plataforma.

Ramírez García.

La congresista Ramírez García, consigna su voto, en contra, a través del chat de la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, la congresista Barbarán Reyes, consigna su voto, en contra, a través del chat de la plataforma.

Revilla, Villanueva (); Acuña Peralta (); Alva Prieto (); Torres Salinas ().

La congresista Alva Prieto, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Asimismo, la congresista Torres Salinas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Espinosa Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Espinoza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Espinoza Vargas, a favor.

Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos (); Doroteo Carbajo.

La congresista Portalatino Ávalos consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Doroteo Carbajo.

El congresista Doroteo Carbajo consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Bazán Calderón (); Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor.

Soto Palacios, en reemplazo de Vergara Mendoza (); Paredes González.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Soto Palacios, en reemplazo de Vergara Mendoza, a favor.

Paredes González ().

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente, Flores Ruiz, por favor, quisiera cambiar el sentido de mi voto. Flores Ruiz, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruiz cambia su voto, de voto en contra, a voto a favor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes González, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Paredes Gonzales, a favor.

Tacuri Valdivia (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Cavero Alva, a favor.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho,

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Anderson Ramírez de licencia, Montoya Manrique de licencia.

La congresista Barbarán Reyes cambia su voto en contra, por voto, a favor.

Resultado de la votación. Han votado a favor 17 señores congresistas, 2 en contra, ninguna abstención.

El dictamen de insistencia ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el *quorum* reglamentario en la presente sesión.

Si no hubiera observación, se dará por aprobada.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Presidente, una consulta.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Solamente quería hacer una consulta antes de cerrar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lo he escuchado por diferentes medios de comunicación, señor presidente, en diferentes entrevistas, anunciando que el día de mañana se iba a debatir el dictamen de retiro de las 4 UIT, ¿estaría confirmando el debate?

El señor PRESIDENTE.- Mañana hay una sesión ordinaria, donde nosotros vamos a plantear todos los temas pendientes, congresista.

Todos los temas pendientes de la comisión.

Si no hubiera observaciones, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 con 22 minutos, se levanta la sesión.

Buenos días, señores congresistas.

-A las 10:22 h, se levanta la sesión.